



# CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL META

Control fiscal con calidad, independencia y de cara a la comunidad.

CIRCULAR EXTERNA N° 26 DE 2021

CIUDAD Y FECHA: Villavicencio, 07 de julio de 2021

DE: CONTRALOR DEPARTAMENTAL DEL META

PARA: ALCALDES Y ALCALDESAS DE LOS MUNICIPIOS VIGILADOS POR LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL META Y PRESIDENTES DE LOS CONCEJOS MUNICIPALES.

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN – LEY 2075 DE 2021.

En ejercicio de la facultad constitucional de la vigilancia fiscal, les solicito se sirvan enviar la siguiente información:


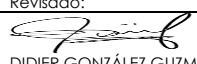
1. Por parte de la Alcaldía: Certificación presupuestal que indique el cumplimiento estricto de la ley 2075 de 2021, y certificación firmada por el mandatario local, de que a la fecha se ha cumplido con lo señalado en esta ley y que están garantizados los recursos para toda la vigencia 2021 en dado caso que esto último no lo puedan certificar, explicar brevemente las razones de hecho y de derecho.
2. Por parte de la Presidencia de cada Concejo: Certificación de que se está cumpliendo el artículo 3 y 4 de la ley 2075 de 2021, en caso contrario, explicar brevemente las razones de hecho y de derecho.

El plazo para enviar la información es hasta el día 12 de julio de 2021 a las 6:00 pm en formato PDF, al correo [didier.gonzalez@contraloriameta.gov.co](mailto:didier.gonzalez@contraloriameta.gov.co) con copia a [despacho@contraloriameta.gov.co](mailto:despacho@contraloriameta.gov.co); en el asunto del correo indicar CIRCULAR 26 DE 2021-RESPUESTA.

La no atención a esta solicitud puede conllevar a las sanciones que contempla el artículo 268 de la Constitución Política y el decreto ley 403 de 2020.

Un abrazo llanero,

CARLOS ALBERTO LÓPEZ LÓPEZ  
Contralor Departamental del Meta

Elaborado:	Revisado:	Aprobado:
 LAURA XIMENA BARRERA CAMPO	 DIDIER GONZÁLEZ GUZMÁN	CARLOS ALBERTO LÓPEZ LÓPEZ
Asesor Jurídica CAAYCFP	Asesor Jurídico Despacho	Contralor Departamental del Meta
Fecha: 10/06/2021	Fecha: 10/06/2021	Fecha: 10/06/2021